

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO

RUCT	1500472
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional Isabel I de Castilla

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por la normativa vigente, a la fecha de la presentación de la solicitud, por la que se establece la organización de las enseñanzas universitarias.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha elaborado un **INFORME DEFINITIVO** de verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios con la siguiente valoración: **FAVORABLE**.

Asimismo, se propone incluir una serie de **recomendaciones** a tener en cuenta para la mejora de la propuesta:

Criterio 4.- Planificación de las enseñanzas.

Se recomienda revisar la propuesta de las asignaturas de "Talleres de aplicación práctica: gestión de la empresa" y "Talleres de aplicación práctica: métodos cuantitativos aplicados a la empresa", asegurando que configuren un proyecto formativo lógico y cohesionado con el resto del Plan de Estudios. Estas asignaturas no presentan coherencia interna y mezclan contenidos muy diversos sin un objetivo claro.

En próximos procesos de evaluación será de especial seguimiento la modificación del plan de estudios a la que se ha comprometido la universidad en sus alegaciones, donde se especificará de manera detallada el enfoque formativo correspondiente a cada mención en la asignatura "Comercio electrónico, contratación electrónica y firma electrónica. E Administración".

Criterio 5.- Personal académico y de apoyo a la docencia.

Se recomienda incrementar el número de profesores a tiempo completo que imparten docencia en el título.

Se recomienda potenciar la actividad investigadora entre el Claustro, de tal manera que se incremente tanto la ratio de doctores acreditados como los tramos de investigación reconocidos. Este aspecto será de especial seguimiento en futuros procesos de evaluación externa.

Criterio 6.- Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios

Será de especial seguimiento en próximos procesos de evaluación externa la oferta de Prácticas Académicas Externas, tanto en lo referente al número de plazas ofertadas como a su diversidad y afinidad con el Plan de Estudios del Grado.

En Valladolid, a 30 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke.

D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones.